

SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólar estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 20 de febrero de 2017

Señores Accionistas y Directores
Santander S.A. Sociedad Securitizadora

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 20 de febrero de 2017
Santander S.A. Sociedad Securitizadora
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Santander S.A. Sociedad Securitizadora al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos

Los estados financieros de Santander S.A. Sociedad Securitizadora por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 18 de enero de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto J. Villanueva B.' with a horizontal line underneath.

Roberto J. Villanueva B.
Rut: 7.060.344-6

A large, stylized handwritten signature in black ink that reads 'Pricewaterhousecoopers' with a horizontal line underneath.

INDICE

| Contenido | Página |
|--|--------|
| Estados Financieros | |
| Estados de situación financiera | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 5 |
| Estados de flujo de efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | |
| 1 Principales criterios contables utilizados | 7 |
| 1.1. Información general | 7 |
| 1.2. Principales criterios contables aplicados | 8 |
| 1.3 Nuevos pronunciamientos contables | 16 |
| 2. Cambios contables | 20 |
| 3. Efectivo y efectivo equivalente | 21 |
| 4. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 21 |
| 5. Cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes | 22 |
| 6. Transacciones con empresas relacionadas | 22 |
| 7. Impuesto a la renta e impuestos diferidos | 23 |
| 8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 24 |
| 9. Cuentas por pagar a empresas relacionadas | 24 |
| 10. Provisiones | 24 |
| 11. Otros pasivos | 25 |
| 12. Ingresos de la operación | 26 |
| 13. Otros ingresos de la operación | 26 |
| 14. Otros gastos de la operación | 26 |
| 15. Gastos de administración | 27 |
| 16. Resultado por unidades de reajuste | 27 |
| 17. Norma carácter general 286 | 28 |
| 18. Costos de explotación | 29 |
| 19. Activos a securitizar | 29 |
| 20. Detalle de contratos por bonos emitidos | 30 |
| 21. Activos securitizados y administrador | 30 |
| 22. Patrimonio | 31 |
| 23. Administración de riesgo | 32 |
| 24. Medio ambiente | 33 |
| 25. Cauciones | 33 |
| 26. Sanciones | 33 |
| 27. Contingencias | 34 |
| 28. Hechos relevantes | 34 |
| 29. Hechos posteriores | 34 |

SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)**

| | Nota | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|---|-------------|-----------------------|-----------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 3 | 454.652 | 523.401 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 4 | 30.893 | 30.138 |
| Cuentas por cobrar por impuestos corrientes | 5 | 22.582 | 11.972 |
| Total activos corrientes en operación | | <u>508.127</u> | <u>565.511</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u>508.127</u> | <u>565.511</u> |
| | | | |
| | Nota | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | N° | M\$ | M\$ |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar | 8 | 32.907 | 2.054 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 9 | 1.089 | 2.463 |
| Provisiones | 10 | 5.686 | 4.081 |
| Otros pasivos | 11 | 493 | 407 |
| Total pasivos corrientes | | <u>40.175</u> | <u>9.005</u> |
| | | | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 7 | <u>35.754</u> | <u>44.264</u> |
| Total pasivo no corriente | | <u>35.754</u> | <u>44.264</u> |
| | | | |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital pagado | 22 | 838.770 | 838.770 |
| Otras reservas | | 59.596 | 59.596 |
| Resultados retenidos (pérdidas acumuladas) | | (386.124) | (337.743) |
| Resultado del ejercicio | | <u>(80.044)</u> | <u>(48.381)</u> |
| Total patrimonio neto | | <u>432.198</u> | <u>512.242</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | <u>508.127</u> | <u>565.511</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER S.A SOCIEDAD SECURITIZADORA

ESTADOS DE RESULTADOS Y DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En miles de pesos – M\$)

| ESTADO DE RESULTADOS | Nota Nº | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
|--|------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de la operación | 12 | 68.500 | 69.066 |
| Otros ingresos de operación, total | 13 | 11.280 | 9.318 |
| Otros gastos de operación, total | 14 | - | - |
| Gastos de administración | 15 | (178.008) | (148.787) |
| Resultados por unidades de reajuste | 16 | 9 | 3.509 |
| Pérdida antes de impuesto | | (98.219) | (66.894) |
| Ingreso por impuesto a las ganancias | 7 | 18.175 | 18.513 |
| Pérdida por actividades continuas después de impuesto | | (80.044) | (48.381) |
| Pérdida del ejercicio | | (80.044) | (48.381) |
| Pérdida del ejercicio | | (80.044) | (48.381) |
| Resultado de ingresos y gastos integrales, total | | (80.044) | (48.381) |
| Pérdida por acción | | (286) | (173) |
| Acciones comunes | | 280 | 280 |
| Pérdida básica por acción (en pesos) | | (285,871) | (172,789) |
| Acciones comunes diluidas | | | |
| Pérdidas diluidas por acción (en pesos) | | (285,871) | (172,789) |
| Pérdidas diluidas por acción de operaciones continuadas (en pesos) | | (285,871) | (172,789) |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER S.A SOCIEDAD SECURITIZADORA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos – M\$)

| | Cambios en capital emitido | | | Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas) M\$ | Cambios en patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora, total M\$ | Cambios en participaciones minoritarias M\$ | Cambios en patrimonio neto, total M\$ |
|--|----------------------------|-------------------------|------------------------------|--|--|--|--|
| | Acciones ordinarias | | Otras reservas varias M\$ | | | | |
| | Capital en acciones M\$ | Prima de emisión M\$ | | | | | |
| Saldo inicial al 01-01-2016 | 838.770 | - | 59.596 | (386.124) | 512.242 | - | 512.242 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales | - | - | - | (80.044) | (80.044) | - | (80.044) |
| Cambios en patrimonio | - | - | - | (80.044) | (80.044) | - | (80.044) |
| Saldo final ejercicio actual 31-12-2016 | 838.770 | - | 59.596 | (466.168) | 432.198 | - | 432.198 |

| | Cambios en capital emitido | | | Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas) M\$ | Cambios en patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora, total M\$ | Cambios en participaciones minoritarias M\$ | Cambios en patrimonio neto, total M\$ |
|--|----------------------------|-------------------------|------------------------------|--|--|--|--|
| | Acciones ordinarias | | Otras reservas varias M\$ | | | | |
| | Capital en acciones M\$ | Prima de emisión M\$ | | | | | |
| Saldo inicial al 01-01-2015 | 838.770 | - | 59.596 | (337.743) | 560.623 | - | 560.623 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales | - | - | - | (48.381) | (48.381) | - | (48.381) |
| Cambios en patrimonio | - | - | - | (48.381) | (48.381) | - | (48.381) |
| Saldo final ejercicio actual 31-12-2015 | 838.770 | - | 59.596 | (386.124) | 512.242 | - | 512.242 |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER S.A SOCIEDAD SECURITIZADORA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En miles de pesos – M\$)

| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | Nota | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|---|-------------|-----------------------|-----------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| Otros ingresos percibidos | | 177.827 | 242.470 |
| Pago a proveedores | | (126.811) | (135.702) |
| Remuneraciones pagadas | | (17.451) | (19.793) |
| Pagos efectuados por impuesto sobre el valor agregado | | (1.091) | (583) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | | <u>32.474</u> | <u>86.392</u> |
| Importes por intereses recibidos clasificados como de operación | | 17.765 | 9.320 |
| Otras salidas procedentes de otras actividades de operación | | (118.988) | (83.410) |
| Flujos de efectivo utilizados en otras actividades de operación | | <u>(101.223)</u> | <u>(74.090)</u> |
| Flujos de efectivo originados por (utilizados en) otras actividades de operación, total | | (68.749) | 12.302 |
| Efectivo y efectivo equivalente, saldo inicial | 3 | <u>523.401</u> | <u>511.099</u> |
| Efectivo y efectivo equivalente, saldo final | 3 | <u><u>454.652</u></u> | <u><u>523.401</u></u> |

CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN Y EL RESULTADO DEL PERIODO

| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|--|------------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pérdida del ejercicio | (80.044) | (48.381) |
| Castigos y provisiones | 1.606 | 3.130 |
| Otros cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo | - | (3.505) |
| (Aumento) Disminución de deudores por ventas | (2.360) | 23.308 |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación | (1.373) | - |
| Disminución neta de impuesto a la renta por pagar | (19.124) | 38.100 |
| Aumento de otras cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de la explotación | <u>32.546</u> | <u>(350)</u> |
| FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION | <u><u>(68.749)</u></u> | <u><u>12.302</u></u> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES

(en miles de pesos - M\$)

1. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

1.1 INFORMACION GENERAL

Santander S.A. Sociedad Securitizadora se constituyó según escritura pública el 11 de julio de 1995, otorgada ante el notario don Raúl Félix Jara Cadot.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores bajo el número 628, con fecha 29 de septiembre de 1997.

La Sociedad tiene por objeto la adquisición de créditos a que se refiere el artículo N° 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores o las normas que la sustituyen, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de patrimonios separados del patrimonio común de la emisora. Tanto la Sociedad Administradora como los Patrimonios Separados se encuentran bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros de Santander S.A. Sociedad Securitizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2017.

El domicilio de la Sociedad es Bandera 140, piso 6, Santiago.

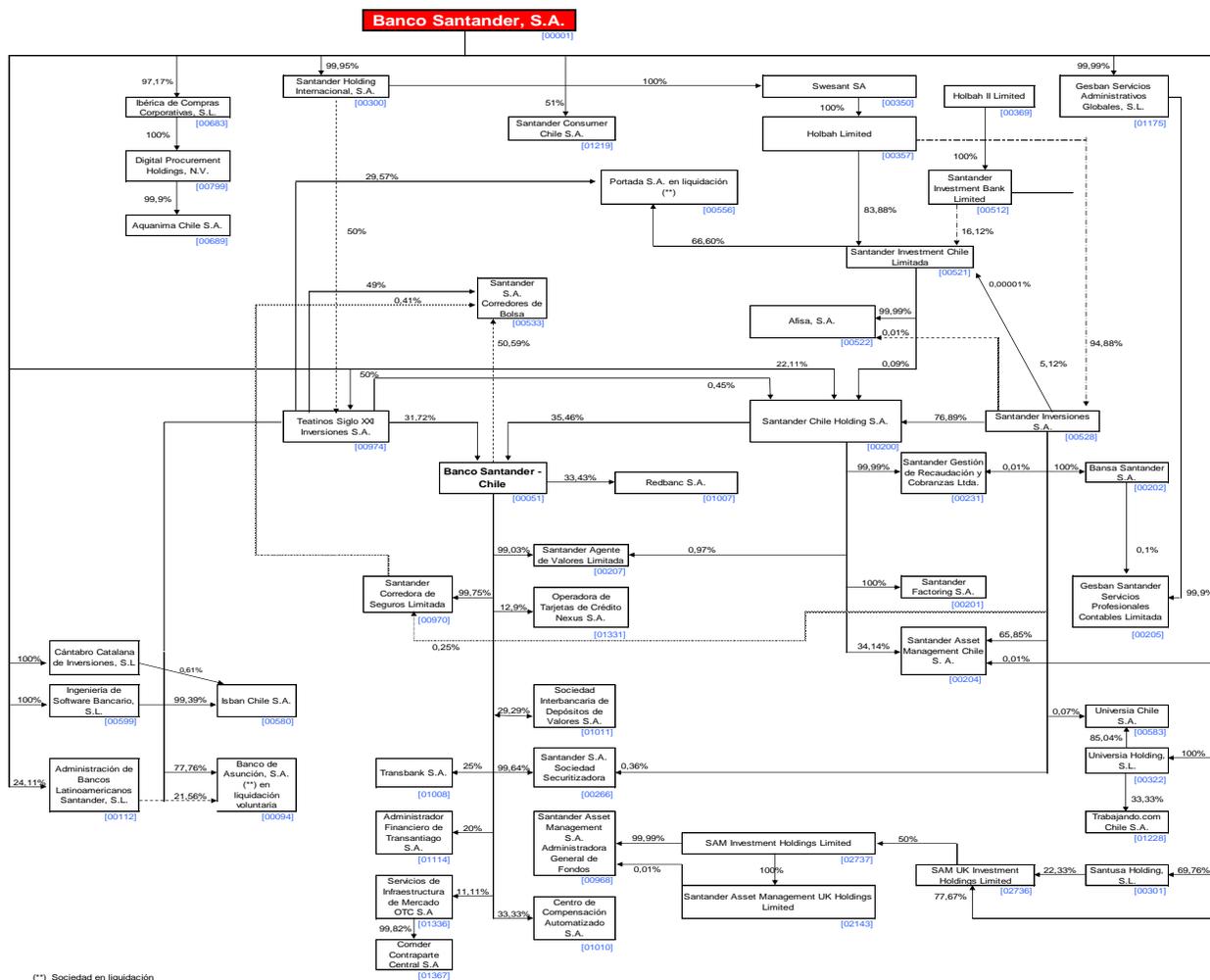
Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| Accionista | RUT | Participación % |
|---------------------------|--------------|------------------------|
| Banco Santander Chile | 97.036.000-k | 99,64 |
| Santander Inversiones S.A | 96.643.070-2 | 0,36 |

La Sociedad pertenece al Grupo Santander cuyo último controlador es Banco Santander S.A., en España.

El grupo controlador local de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, se presenta en la siguiente malla societaria, la cual incluye empresas relacionadas de la Sociedad:

Diciembre 2016



1.2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Bases de preparación y período

Los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS” en inglés), y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

- Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Santander S.A. Sociedad Securitizadora, los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos producidos por efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780. Tal tratamiento contable difiere de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) y, por lo tanto, representó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera que había sido adoptado hasta esa fecha.

Considerando que lo expresado en el párrafo anterior representó un desvío puntual y temporal de las NIIF, a contar de 2016 y conforme a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, la Sociedad ha decidido aplicar retroactivamente dichas normas (de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) como si nunca hubiera dejado de aplicarlas.

Dado que lo indicado en el párrafo anterior no modifica ninguna de las cuentas expuestas en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, conforme lo expresado en el párrafo 40A de la NIC 1 "Presentación de estados Financieros", no resulta necesaria la presentación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 (tercera columna).

b) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido convertidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

| | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Unidad de Fomento | 26.347,98 | 25.629,09 |

c) Exención de consolidación de los Patrimonios Separados

Los fundamentos para que la Sociedad (“Patrimonio Común”) no consolide con sus Patrimonios Separados según lo establecido en la NIIF N°10 “Estados Financieros Consolidados” se basan principalmente en que:

- El Patrimonio Común no posee control efectivo sobre las políticas financieras y operativas, estrategias y toma de decisiones de los Patrimonios Separados, ya que son declaradas en forma independiente en sus escrituras de constitución.
- El riesgo de los activos subyacentes y/o de pago a los tenedores de bonos nunca es transferido a éstos y en ningún caso al patrimonio común en estas transacciones de financiamiento.
- Los excedentes de los Patrimonios Separados, en algunos casos pasan a propiedad del Patrimonio Común, mientras que los déficits siempre son de cargo del originador.

d) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, de acuerdo a la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como “moneda funcional” el peso chileno. Consecuentemente, aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se consideran denominadas en “unidades reajustables”, y se registran según los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputarán directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, ha requerido la evaluación de ciertos rubros más expuestos a fluctuación de valor, lo cual no implica que se haya realizado alguna provisión al cierre de los presentes estados financieros.

f) Compromisos y contingencias

A la fecha de los presentes estados financieros, existe una póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria, vigente con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A, como se revela en Nota N° 27 de estos estados financieros.

g) Criterios de valorización de activos y pasivos

g.1 Préstamos y cuentas por cobrar: Inicialmente se registran al valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los préstamos, cuentas por cobrar y los depósitos a plazo con vencimiento superior a 90 días, se incluyen en “Otros activos financieros”. Aquellos depósitos a plazo con vencimiento menor a 90 días se clasifican bajo el rubro “Efectivo y efectivo equivalente”.

g.2 Deterioro de activos financieros: Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

h) Activos financieros

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Las cuentas por cobrar originadas por la Sociedad se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Las inversiones en pactos clasificadas como efectivo equivalente, son mantenidas hasta el vencimiento y valorizadas a costo amortizado.

i) Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes

Los activos que se clasifican como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o que se pretende vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Santander S.A. Sociedad Securitizadora.

Se clasifica como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Los pasivos que se clasifican como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o que se pretende liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Santander S.A. Sociedad Securitizadora.

Se clasifica como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

j) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i) es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ii) a la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2016, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuída. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para optar por alguno de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante SII, lo cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria de Accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.

En caso de no ejercer la opción anterior, la ley establece que las sociedades anónimas, quedaran sometidas al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto a la Primera Categoría denominada Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 25,5% en 2017 y el 27% en 2018 y siguientes.

l) Reconocimiento de ingresos

Los excedentes de patrimonios separados implican el reconocimiento de ingresos percibidos provenientes de retiros de excedentes que se realicen desde los patrimonios separados, siempre que dichos excedentes efectivamente correspondan a la Sociedad Administradora.

Ingresos (netos) por venta de activo a securitizar, se generan a partir del resultado generado en la enajenación de activos a securitizar.

Los ingresos y/o comisiones por administración de activos de patrimonios separados, provienen de las funciones que realice de administrador primario, administrador maestro y/o coordinador general de los activos que conforman los patrimonios separados.

m) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

n) Compensaciones de saldos

No se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

Las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se presentan por separado, salvo en el caso de que la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o evento en cuestión, o se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

o) Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad mantiene como política considerar como efectivo equivalente todas las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días desde su origen, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. De acuerdo a esto el efectivo equivalente considera los pactos de compra con compromiso de retroventa. Los flujos originados por actividades de operación consideran principalmente la administración de los patrimonios separados, los intereses de activos securitizados así como los excedentes retirados de acuerdo a lo que especifique cada patrimonio separado.

p) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal pagos por concepto de indemnización de años de servicio, en consecuencia, no se han provisionado valores por este concepto.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se provisiona la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

q) Vacaciones del personal

La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

r) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, se utilizan las siguientes definiciones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Flujos operacionales:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.
- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

s) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

t) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cuál se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36: “Deterioro del valor de los activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

u) Información financiera por segmentos

La Sociedad no se encuentra dentro del alcance de aplicación de la NIIF 8, Segmentos de operación, dado que sus acciones no se transan en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), y no está en proceso registrar sus estados financieros en una comisión de valores y otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

v) Dividendos mínimos

La Ley de Sociedades Anónimas establece la distribución de dividendos mínimos, equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio, siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario y la Sociedad no registre pérdidas acumuladas.

1.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) **Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.**

Normas e interpretaciones

NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o u elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.). La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41.

Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”.

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere

Enmiendas y mejoras

específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La adopción de estas normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

01/01/2018

NIIF 16 "Arrendamientos" – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan relevante la información de una forma que represente fielmente las transacciones. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

Normas e interpretaciones

**Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de**

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

Enmiendas y mejoras

**Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de**

Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

01/01/2017

Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

01/01/2017

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

01/01/2018

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la

01/01/2018

Enmiendas y mejoras

**Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de**

volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.

Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016. 01/01/2018

Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. 01/01/2018

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016. 01/01/2018

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, no han ocurrido cambios contables que pudiesen afectar significativamente la presentación de estos estados financieros en comparación con el periodo anterior.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| Efectivo y efectivo equivalente | Saldos al | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Saldo banco | 14.427 | 40.001 |
| Inversión en pactos | 440.225 | 483.400 |
| Total | <u>454.652</u> | <u>523.401</u> |

El vencimiento de la cartera de pactos se detalla a continuación:

- Compra con pactos al 31-12-2016: Fecha de emisión 20 de diciembre de 2016; vencimiento el 18 de enero de 2017.
- Compra con pactos al 31-12-2015: fecha de emisión 28 de diciembre de 2015; vencimiento el 19 de enero de 2016

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

| Efectivo y efectivo equivalente | Moneda | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|---|---------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Monto del efectivo y efectivo equivalente | \$ Chilenos | <u>454.652</u> | <u>523.401</u> |
| Total | | <u>454.652</u> | <u>523.401</u> |

4. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | Saldos al | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 1 | 2.368 | 2.303 |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 2 | 3.552 | 3.455 |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 5 | 3.552 | 3.455 |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 6 | 9.992 | 9.690 |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 8 | 2.045 | 2.107 |
| Comisión por administración Patrimonio Separado N° 13 | 9.384 | 9.128 |
| Total | <u>30.893</u> | <u>30.138</u> |

5. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes | Saldo al | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31-12-2016 | | 31-12-2015 | |
| | Por cobrar M\$ | Por pagar M\$ | Por cobrar M\$ | Por pagar M\$ |
| Impuesto a la renta por pagar | - | 2 | - | - |
| Pagos provisionales mensuales | 798 | - | - | - |
| Crédito SENCE | 152 | - | 219 | - |
| Impuesto por recuperar de pérdida por utilidades absorbidas | 21.634 | - | 11.753 | - |
| Sub Total | <u>22.584</u> | <u>2</u> | <u>11.972</u> | <u>-</u> |
| Totales netos | <u>22.582</u> | <u>-</u> | <u>11.972</u> | <u>-</u> |

6. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) El detalle de las transacciones con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| RUT | Sociedad | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Tipo de relación | Moneda | Monto de la transacción | | Efecto en resultado (cargo abono) | |
|--------------|--|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | | | | | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
| 97.036.000-K | Banco Santander Chile | Cuenta corriente bancaria | A la vista | Matriz | Ch \$ | 14.427 | 40.001 | - | - |
| 97.036.000-K | Banco Santander Chile | Arriendo y gastos comunes | 30 días | Matriz | Ch \$ | 2.749 | 2.632 | (2.749) | (2.632) |
| 97.036.000-K | Banco Santander Chile | Compra y venta Inst. Financieros | 30 días | Matriz | Ch \$ | 440.225 | - | 5.737 | 1.797 |
| 96.683.200-2 | Santander Agente de Valores Ltda | Compra y venta Inst. Financieros | 30 días | Administración común | Ch \$ | - | 483.400 | 5.544 | 7.521 |
| 96.945.770-9 | Isban Chile S.A. | Mantención software | 30 días | Administración común | Ch \$ | 57.407 | 55.167 | (57.407) | (55.167) |
| | Patrimonios Separados | Administración Patrimonios Separados | 360 días | Administración común | Ch \$ | 68.500 | 69.066 | 68.500 | 69.066 |
| 96.924.740-2 | Gesban Santander Serv. Profesionales Contables Ltda. | Asesorías servicios profesionales | 30 días | Administración común | Ch \$ | 1.089 | 2.463 | (26.041) | (29.733) |
| Total | | | | | | 584.397 | 652.729 | (6.416) | (9.148) |

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado. La Sociedad no ha constituido provisiones por incobrabilidad o deterioro por operaciones con partes relacionadas. Asimismo, no se han constituido garantías adicionales por este tipo de operaciones.

b) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pagos por concepto de remuneraciones, dietas ni honorarios a Gerente General ni Directores de la Sociedad.

7. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) La composición del abono a resultados por los impuestos correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| | Saldos al | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
| Ingreso por impuesto a las ganancias | | |
| Ingreso impuesto renta | 9.663 | 11.753 |
| Ingreso por impuestos diferidos | 8.512 | 6.760 |
| Total | 18.175 | 18.513 |

- b) El detalle de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Diferencia Temporal | Activos por impuestos diferidos 31-12-2016 M\$ | Pasivos por impuestos diferidos 31-12-2016 M\$ | Activos por impuestos diferidos 31-12-2015 M\$ | Pasivos por impuestos diferidos 31-12-2015 M\$ |
|---|--|--|--|--|
| | Impuesto diferido por cobrar otras provisiones | 843 | - | 290 |
| Impuesto diferido provisión vacaciones | 128 | - | 117 | - |
| Impuesto diferido pérdida tributaria | - | - | - | - |
| Impuesto diferido provisión cash flow | 463 | - | 470 | - |
| Resultado en venta activo securitizado (mutuos) | - | 37.188 | - | 45.141 |
| Sub-Total | 1.434 | 37.188 | 877 | 45.141 |
| Total | | 35.754 | | 44.264 |

- c) La conciliación entre el ingreso por impuesto a la renta reflejada en el estado de resultados integrales y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre los resultados antes de impuesto es la siguiente:

| | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Conciliación de la tasa efectiva de impuesto | | |
| Pérdida antes de impuesto | (98.219) | (66.894) |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa legal | 23.573 | 15.051 |
| Efecto impositivo de diferencias permanentes | (10.987) | 3.317 |
| Efecto por cambio de tasa | 5.589 | 145 |
| Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando tasa efectiva | 18.175 | 18.513 |
| Tasa efectiva | 18,5% | 27,7% |

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Detalle | Corrientes | |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| P.P.M. por pagar | 70 | - |
| Cuentas por pagar asesorías externas | 32.837 | 2.054 |
| Total | <u>32.907</u> | <u>2.054</u> |

9. CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | Saldos al | |
|--|--------------|--------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Servicios contables por pagar a Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Ltda. | 1.089 | 2.463 |
| Total | <u>1.089</u> | <u>2.463</u> |

10. PROVISIONES

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Provisiones | Corrientes | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Provisión cash flow | 1.713 | 1.958 |
| Provisión bono término de conflicto | 3.125 | 1.073 |
| Provisión vacaciones | 606 | 489 |
| Provisión gerencia recursos humanos | 185 | 561 |
| Provisiones varias | 57 | - |
| Total | <u>5.686</u> | <u>4.081</u> |

El movimiento de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

| | Provisión cash flow | Provisión bono término conflicto | Provisiones vacaciones | Provisiones gerencia RRHH | Provisiones Varias |
|---|--------------------------------|---|-----------------------------------|--|-------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial en provisiones al 01-01-2016 | 1.958 | 1.073 | 489 | 561 | - |
| Incremento en provisiones existentes | 1.870 | 2.052 | 620 | 1.794 | 57 |
| Provisión utilizada | (2.115) | - | (503) | (2.170) | - |
| Saldo final provisiones al 31 de diciembre 2016 | <u>1.713</u> | <u>3.125</u> | <u>606</u> | <u>185</u> | <u>57</u> |

El movimiento de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

| | Provisión cash flow | Provisión bono término conflicto | Provisiones vacaciones | Provisiones gerencia RRHH | Provisiones Varias |
|---|--------------------------------|---|-----------------------------------|--|-------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial en provisiones al 01-01-2015 | 1.650 | 106 | 661 | 523 | 197 |
| Incremento en provisiones existentes | 1.958 | 1.273 | 1.244 | 1.639 | - |
| Provisión utilizada | (1.650) | (306) | (1.416) | (1.601) | (197) |
| Saldo final provisiones al 31 de diciembre 2015 | <u>1.958</u> | <u>1.073</u> | <u>489</u> | <u>561</u> | <u>-</u> |

11. OTROS PASIVOS

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Otros pasivos | Corrientes | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| AFP por pagar | 216 | 161 |
| Isapre por pagar | 138 | 109 |
| Mutual de seguridad por pagar | 13 | 12 |
| Aporte sindicato | 8 | 8 |
| Cuentas por pagar recursos humanos | 100 | 101 |
| Impuesto único trabajadores | 18 | 16 |
| Total | <u>493</u> | <u>407</u> |

12. INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Los ingresos de la operación al 31 de diciembre 2016 y 2015, corresponden al siguiente detalle:

| Ingresos de la operación | Saldos al | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Comisión por administración Patrimonios Separados | 68.500 | 69.066 |
| Total ingresos operacionales | <u>68.500</u> | <u>69.066</u> |

13. OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Los otros ingresos de la operación al 31 de diciembre 2016 y 2015, corresponden al siguiente detalle:

| Otros ingresos de operación | Saldos al | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Intereses por depósitos a plazo | 3.106 | 1.797 |
| Intereses por inversiones en pactos | 8.174 | 7.521 |
| Total otros ingresos operacionales | <u>11.280</u> | <u>9.318</u> |

14. OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2016 y 2015, la Sociedad no registra otros gastos de la operación.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los principales conceptos incluidos en gastos de administración al 31 de diciembre 2016 y 2015, corresponden al siguiente detalle:

| Gastos de administración | Saldos al | |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Sueldos y salarios | 12.125 | 15.386 |
| Beneficios de corto plazo | 6.029 | 5.134 |
| Bono término de conflicto | 2.053 | 1.334 |
| Gastos por asesorías externas | 144.704 | 113.793 |
| Patente municipal | 2.107 | 2.331 |
| Multas e intereses fiscales | 13 | - |
| Arriendo y gastos comunes | 10.969 | 10.775 |
| Otros gastos menores | 8 | 34 |
| Total | 178.008 | 148.787 |

16. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a :

| Gastos por unidades de reajuste | Saldos al | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Reajuste pagos provisionales mensuales | 7 | - |
| Reajuste Sence | 2 | 4 |
| Reajuste impuesto renta | - | 3.505 |
| Total | 9 | 3.509 |

17. INFORMACION REQUERIDA POR NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°286

Los conceptos considerados como ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden al siguiente detalle:

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los excedentes y déficit es el siguiente:

| Patrimonio Separado N° | N° y fecha de Inscripción del Patrimonio Separado | Retiros de excedentes | Excedentes/(déficit) | Excedentes/(déficit) | Excedentes/(déficit) | Excedentes/(déficit) |
|------------------------|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | | | del periodo terminado el | del periodo terminado el | acumulados al | acumulados al |
| | | | 31-12-2016 | 31-12-2015 | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 1 | 211- fecha 28-07-1999 | No hay | (178.414) | (121.455) | (1.561.387) | (1.344.009) |
| 2 | 221- fecha 13-12-1999 | No hay | (321.294) | (270.007) | (3.838.109) | (3.407.989) |
| 5 | 245- fecha 13-02-2001 | No hay | (351.897) | (341.361) | (4.816.440) | (4.338.718) |
| 6 | 247- fecha 15-03-2001 | No hay | (228.348) | (217.141) | 1.979.340 | (1.701.645) |
| 8 | 294- fecha 14-06-2002 | No hay | (171.660) | (149.739) | (834.678) | (644.334) |
| 13 | 430- fecha 12-08-2005 | No hay | (2.837.193) | (1.584.946) | (16.428) | 2.741.270 |

Nota: Los excedentes o déficit de los patrimonios separados N° 6, 8 y 13 corresponden a los tenedores de bonos.

b) Ingresos netos por venta de activos a securitizar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene ingresos por este concepto.

c) Los ingresos por administración de activos de Patrimonios Separados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentan el siguiente detalle:

| Patrimonio Separado N° | Ingresos por administración | |
|------------------------|-----------------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| | M\$ | M\$ |
| 1 | 5.286 | 5.098 |
| 2 | 7.928 | 7.648 |
| 5 | 7.928 | 7.648 |
| 6 | 10.552 | 10.226 |
| 8 | 23.622 | 25.749 |
| 13 | 13.184 | 12.697 |
| Total | 68.500 | 69.066 |

- (i) El Patrimonio Separado N° 3 fue liquidado con fecha 27 de junio de 2006.
- (ii) El Patrimonio Separado N° 4 fue liquidado con fecha 6 de enero de 2006.
- (iii) El Patrimonio Separado N° 7 fue liquidado con fecha 28 de abril de 2009.
- (iv) El Patrimonio Separado N° 9 fue liquidado con fecha 26 de junio de 2007.
- (v) El Patrimonio Separado N° 10 fue fusionado con fecha 10 de febrero de 2004.
- (vi) El Patrimonio Separado N° 11 fue liquidado con fecha 29 de Septiembre de 2005.
- (vii) El Patrimonio Separado N° 12 fue liquidado con fecha 30 de julio de 2012.
- (viii) El Patrimonio Separado N° 13 fue liquidado con fecha 06 de diciembre de 2016.

d) Intereses por activos a securitizar.

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha generado ingresos por este concepto.

18. COSTOS DE EXPLOTACION

a) Pérdidas por venta de activos a securitizar:

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registradas pérdidas por ventas de activos a securitizar.

b) Provisiones sobre activos a securitizar:

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registradas provisiones por activos a securitizar.

c) Pérdidas en liquidación de garantías:

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene registradas pérdidas por concepto de liquidaciones de garantías asociadas a los Patrimonios Separados.

19. ACTIVOS A SECURITIZAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no presenta saldos por este concepto, así como tampoco ha tenido movimientos durante los periodos finalizados en esas fechas.

20. DETALLE DE CONTRATOS POR BONOS EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de contratos vigentes por bonos emitidos es el siguiente:

| Patrimonio Separado N° | Destino de excedentes | Cláusulas de retiros anticipados | Bono subordinado | Tasa de Emisión pasivo | Condiciones de Pago |
|------------------------|--|----------------------------------|------------------|--|---|
| 1 | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | No tiene | SI | BSTDS- A1 6,9%; BSTDS- A2 6,9%; BSTDS- B1 6,9% | La amortización ordinaria de los títulos de la serie C subordinada, se hará en un cupón que representa la suma de los intereses y la amortización total del capital, conforme a lo expresado en la respectiva tabla de desarrollo. La serie C subordinada se pagará al vencimiento de los títulos de deuda. |
| 2 | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | No tiene | SI | BSTDS- AB 7,4%; BSTDS- BB 7,4%; BSTDS- CB 7,4%; BSTDS- DB 7,4%; BSTDS- EB 7,4% | La amortización ordinaria de los títulos de la serie E subordinada, se hará en un cupón que representa la suma de los intereses y la amortización total del capital, conforme a lo expresado en la respectiva tabla de desarrollo. La serie E subordinada se pagará al vencimiento de ñps títulos de deuda. |
| 5 | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | No tiene | SI | BSTDS- AE 7%; BSTDS- BE 7%; BSTDS- CB 7% | La amortización ordinaria de los títulos de la serie C subordinada, se hará en un cupón que representa la suma de los intereses y la amortización total del capital, conforme a lo expresado en la respectiva tabla de desarrollo. La serie C subordinada se pagará al vencimiento de los títulos de deuda. |
| 6 | Tenedor Bono Subordinado | No tiene | SI | BSTDS- AF 6,30%; BSTDS- BF 6,30%; BSTDS- CF 7,30% | La amortización ordinaria de los títulos de la serie C subordinada, se hará en un cupón que representa la suma de los intereses y la amortización total del capital, conforme a lo expresado en la respectiva tabla de desarrollo. La serie C subordinada se pagará al vencimiento de los títulos de deuda. |
| 8 | Tenedor Bono Subordinado | No tiene | SI | BSTDS- AH 6,25%; BSTDS- BH 6,25%; BSTDS- CH 6,75% | La amortización ordinaria de los títulos de la serie C subordinada, se hará en un cupón que representa la suma de los intereses y la amortización total del capital, conforme a lo expresado en la respectiva tabla de desarrollo. La serie subordinada se pagará al vencimiento de los títulos de deuda. |

- (i) El Patrimonio Separado N° 3 fue liquidado con fecha 27 de junio de 2006.
- (ii) El Patrimonio Separado N° 4 fue liquidado con fecha 6 de enero de 2006.
- (iii) El Patrimonio Separado N° 7 fue liquidado con fecha 28 de abril de 2009.
- (iv) El Patrimonio Separado N° 9 fue liquidado con fecha 26 de junio de 2007.
- (v) El Patrimonio Separado N° 10 fue fusionado con fecha 10 de febrero de 2004.
- (vi) El Patrimonio Separado N° 11 fue liquidado con fecha 29 de Septiembre de 2005.
- (vii) El Patrimonio Separado N° 12 fue liquidado con fecha 30 de julio de 2012.
- (viii) El Patrimonio Separado N° 13 fue liquidado con fecha 06 de diciembre de 2016.

21. ACTIVOS SECURITIZADOS Y ADMINISTRADOR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle es el siguiente:

| Patrimonio Separado N° | N° y fecha de inscripción del Patrimonio Separado | Activo Securitizado | Administrador | Administrador Maestro | Cordinador General |
|------------------------|---|---------------------------------|----------------|--|--|
| 1 | 211 - fecha 25-07-1999 | Mtuos Hipotecarios | Ver nota (i) | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | Santander S.A. Sociedad Securitizadora |
| 2 | 221 - fecha 13-12-1999 | Mtuos Hipot.- Contratos Leasing | Ver nota (ii) | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | Santander S.A. Sociedad Securitizadora |
| 5 | 245 - fecha 13-02-2001 | Mtuos Hipot.- Contratos Leasing | Ver nota (iii) | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | Santander S.A. Sociedad Securitizadora |
| 6 | 247 - fecha 15-03-2001 | Mtuos Hipot.- Contratos Leasing | Ver nota (iv) | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | Santander S.A. Sociedad Securitizadora |
| 8 | 294 - fecha 14-06-2002 | Mtuos Hipot.- Contratos Leasing | Ver nota (v) | Santander S.A. Sociedad Securitizadora | Santander S.A. Sociedad Securitizadora |

- i) Patrimonio Separado N° 1 la administración de los activos está encomendada al Banco Scotiabank y Banco Santander.

- ii) Patrimonio Separado N° 2 la administración de los activos está encomendada al Banco Scotiabank y Banderarrollo Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A.
- iii) Patrimonio Separado N° 5 la administración de los activos está encomendada al Banco Scotiabank y Banderarrollo Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A.
- iv) Patrimonio Separado N° 6 la administración de los activos está encomendada a Concreces Leasing S.A., Hipotecaria Concreces S.A., Administradora de Mutuos Hipotecarios las Américas S.A. y Administradora de Mutuos Hipotecarios Hogar y Mutuos S.A.
- v) Patrimonio Separado N° 8 la administración de los activos está encomendada a Concreces Leasing S.A., Hipotecaria Concreces S.A., Administradora de Mutuos Hogar y Mutuos S.A.

22. PATRIMONIO

a) Capital y número de acciones

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma para ambos ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Número de acciones:

| Serie | Nº acciones suscritas | Nº acciones pagadas | Nº acciones derecho a voto | Empresa |
|-------|-----------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|
| Única | 279 | 279 | 279 | Banco Santander Chile |
| Única | 1 | 1 | 1 | Santander Inversiones S.A |

Capital:

| Serie | Período | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|-------|------------|-------------------------|-----------------------|
| Única | 31-12-2016 | 838.770 | 838.770 |
| Única | 31-12-2015 | 838.770 | 838.770 |

b) Accionistas

Las acciones emitidas y pagadas de Santander S.A. Sociedad Securitizadora son de propiedad en un 99,64% de Banco Santander Chile y 0,36% Santander Inversiones S.A

23. ADMINISTRACION DEL RIESGO

- **Gestión de riesgo**

Santander S.A. Sociedad Securitizadora tiene políticas de gestión de riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control de riesgo es realizada por una unidad corporativa que utiliza controles comunes de acuerdo a lo siguiente:

- **Riesgo crediticio**

Debido a que una parte sustancial de los clientes del Grupo Santander operan en Chile, un cambio adverso en la economía local podría tener un efecto negativo sobre los resultados y condición financiera de la entidad en materia de crecimiento. Es importante destacar que el riesgo crediticio de los bancos es fiscalizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y por ser la sociedad una filial del Banco Santander, estamos igualmente regulados por ésta Superintendencia.

El Grupo Santander cuenta con un área de riesgo que ha desarrollado normas y pautas estrictas y conservadoras para minimizar el impacto sobre el Banco y sus filiales de un alza en la morosidad a raíz de un cambio adverso en el rumbo de la economía.

- **Riesgo de mercado**

Junto a lo anterior, Santander S.A. Sociedad Securitizadora está expuesta a los riesgos de mercado, es decir, a efectos negativos sobre la condición financiera, debido a fluctuaciones significativas en las tasas de interés, inflación, valores accionarios y tipo de cambio. El Grupo Santander cuenta con un área especializada en minimizar estos riesgos, con límites sobre las posiciones netas en moneda extranjera, UF y pesos nominales y otros modelos que miden la sensibilidad del Banco a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Estos límites son revisados semanalmente por la Alta Administración y su medición es efectuada por un equipo independiente de las áreas comerciales. El Grupo Santander además posee sistemas de alertas y planes de acción en la eventualidad de que se sobrepasen algunos de los límites internos o regulatorios. Finalmente, existen normas de la Ley de Bancos y del Banco Central de Chile que limitan la exposición que pudiera tener un banco a estos factores. Cualquier efecto negativo que presente el Banco, pudiera afectar también a sus filiales.

- **Acontecimiento en otros países**

El precio de los activos en Chile, está influido, hasta cierto punto, por eventos económicos, políticos y sociales que puedan producirse en otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y grandes economías como Asia y Europa. Esto, producto de los efectos indirectos que dichos eventos podrían tener sobre el ritmo de crecimiento de la economía de Chile y sobre empresas locales que invierten en esos países y, por ende, sobre la condición financiera de Santander S.A. Sociedad Securitizadora.

- **Restricciones o cambios en las regulaciones que norman el funcionamiento de empresas involucradas en al ámbito financiero**

La industria bancaria chilena, al igual que en los principales países desarrollados, es una industria regulada. Por lo tanto, futuros cambios a estas leyes o nuevas normas impuestas por estos organismos podrían tener un efecto adverso sobre la condición financiera de la empresa matriz o restringir la entrada a nuevas líneas de negocios.

Además, la Sociedad está regulada por la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que las normas de ésta le afectan directamente, y cualquier cambio regulatorio debe ser acatado.

- **Otros riesgos operacionales**

Santander S.A. Sociedad Securitizadora, está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros. Es importante destacar que para minimizar estos riesgos operacionales, Santander S.A. Sociedad Securitizadora cuenta con un Área de Auditoría Interna que actúa en forma independiente.

Además, en la administración y coordinación de los Patrimonios Separados, la Sociedad cuenta con un área de operaciones la que vela porque cada Patrimonio se forme con todos los riesgos acotados.

- **Riesgo de liquidez**

Santander S.A. Sociedad Securitizadora mantiene una política de liquidez en la que considera la administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos.

24. MEDIO AMBIENTE

Debido al objeto social de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, la Sociedad no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas a procesos de instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

25. CAUCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene cauciones al respecto.

26. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Santander S.A. Sociedad Securitizadora, no ha sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizadores, ni otras autoridades administrativas.

27. CONTINGENCIAS

Banco Santander Chile tiene una póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria N° 004356192 vigente con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A. por la suma de USD 5.000.000, la cual cubre solidariamente tanto al Banco como a sus filiales, cuya fecha de vigencia es del 1 de Julio 2016 al 30 de junio de 2017.

No existen otras contingencias, compromisos, restricciones y/o responsabilidades que informar al 31 de diciembre de 2016.

28. HECHOS RELEVANTES

No existen hechos relevantes que informar al 31 de diciembre de 2016.

29. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de presentación de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente a los mismos.

* * * * *

Iván Cisternas F.
Contador General

Cristian Eguiluz A.
Gerente General
Santander S.A. Securitizadora